

LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TOLEDO Y EL PLANO DE EL GRECO

Julio Porres Martín-Cleto

La historia de este convento carmelitano de Toledo, titulado del Espíritu Santo, ha sido varias veces relatada con mayor o menor detalle, siendo la primera vez que se le cita la escueta noticia de su existencia contenida en la *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, primera parte, escrita por el doctor don Francisco de Pisa e impresa por primera vez en 1605. En ella nos dice tan sólo que en la colación parroquial de San Nicolás está, entre otros conventos, «el de frayles del Carmen descalços»¹. Algunos detalles más aparecen en la segunda parte de esta obra, que quedó inconclusa al fallecer el autor, y cuya redacción final se fecha en 1612. En este segundo volumen nos informa que «...al presente está cerca del castillo de San Servando. Vinieron a esta ciudad a fundar casa en el año del Señor de 1584, al tiempo que las monjas descalzas de la misma orden habían dejado la casa y capilla donde se celebran las memorias de Martín Ramírez [capilla de San José actual], y de allí compraron [los frailes] otra casa cerca de aquélla, en que estuvieron algunos años, en que de presente habitan las Monjas recoletas de San Bernardo y del Cistel [se refiere a las bernardas de la Asunción], y últimamente se mudaron a este sitio extra-muros en que al presente están»².

Con posterioridad a esta obra, los historiadores locales recogen sus noticias o añaden algunas más, como lo hacen Sixto Ramón Parro o el vizconde de Palazuelos³. Recientemente, Fernando Marías ha estudiado con preferencia la primera residen-

1. Impresa en Toledo, por Pedro Rodríguez, el año 1605, fol. 45 vto. Hay una segunda edición de 1617, ya póstuma, al cuidado de Tomás Tamayo de Vargas, con la biografía del autor. La primera edición se escribía por el año 1593, según el fol. 30 vto., donde se dice que las casas de Zocodover se han renovado «en el pasado año de 1592».

2. *Apuntamientos para la II parte de la Descripción...* con un buen estudio previo de J. C. GÓMEZ-MENOR y notas de éste, del calígrafo Palomares y del cardenal Lorenzana. La copia se debe a Palomares, hecha sobre el original del Dr. Pisa, hoy en paradero ignorado, indicando que esta segunda parte se terminó en 1612. Sobre el original, que perteneció al Dr. Marañón, vid. GÓMEZ-MENOR, o.c., p. 36, nota 22.

3. S. R. PARRO, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, vol. II, pp. 82 y 482; Vizconde de PALAZUELOS, *Toledo, Guía artístico-práctica*, Toledo, 1890, p. 860.

cia en el Torno de las Carretas (hoy calle de Núñez de Arce) y la portada del convento actual ⁴. Por último, Diego Suárez Quevedo ha hecho un estudio detenido, tanto de la historia de esta comunidad como de la construcción del tercero y último de sus templos, estudio bien documentado y con aportación de nuevos datos sobre este convento y las obras realizadas en él ⁵.

Resumiendo sus cambios de residencia, diremos que, si bien ya en 1584 estaban algunos frailes de su Orden en Toledo, hasta el 30 de agosto de 1586 no fueron autorizados por el arzobispo, entonces don Gaspar de Quiroga, para fundar una nueva casa. Tal licencia fue reiterada por su sucesor, el archiduque don Alberto de Austria, el 18 de mayo de 1598 (menos de dos meses antes de renunciar a su sede), haciéndolo en términos muy detallados, ya que les autoriza para que «en las casas que solía ser el monasterio de las descalzas, al torno que dicen de las carretas en esta ciudad de Toledo, se pueda fundar y funde monasterio de frailes descalços que tenga título y nombre del espíritu Santo...» ⁶. Título éste que no era nuevo en Toledo, pues le usó un convento de monjas, jerónimas al parecer, suprimido en 1540. No sabemos si fue decisión del Prelado el uso de tal advocación o si respondía a una petición expresa de los frailes para evidenciar que un monasterio así llamado había existido allí antes y, por tanto, no se infringían las limitaciones existentes para abrir uno nuevo, lo que parece más probable. Tal nombre, pues, llevó el convento carmelitano hasta su supresión en 1835, con los demás de varones, dispuesta por el Gobierno de Mendizábal.

Tras de varias obras de adaptación del edificio a sus necesidades y de alguna ampliación del mismo (sobre la puerta de Alarcones, entre otras), para las que recibió primero facilidades por parte del municipio, transformadas luego en obstáculos (que hubo de obviar una Real Cédula de 1599), según el trabajo citado de Fernando Marías, residieron allí los carmelitas desde 1586 hasta 1603. La situación de su iglesia se recoge en la *Vista y plano de Toledo* del Creco, con el acostumbrado escudete con una cruz, en la calle actual de Núñez de Arce, haciendo esquina con el cobertizo de los Moncadas que ya existía en 1570 ⁷, sobre el que construyeron su coro. Por cierto que en este plano no figura un número que identifique al templo (que debería ser el 51, según la relación o leyenda en su margen izquierda); posiblemente porque al trazarse ya estaban en otro lugar, como diremos. Pero allí seguía existiendo un templo, aunque sin culto público.

Pues tras de tales obras, los frailes se pecataron de que el lugar escogido era demasiado ruidoso. Era la entrada obligada de los vehículos pesados a la zona alta de Toledo y por ella tenían que subir las pesadas carretas de la época (con las habi-

4. FERNANDO MARIAS, *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Madrid, CSIC e IPIET, vol. III, pp. 53-59.

5. DIEGO SUÁREZ QUEVEDO, *Arquitectura barroca en Toledo. Siglo XVII*. Toledo, Caja de Ahorro Provincial, 1990, pp. 116-120.

6. A.H.N., sec. Clero, libro 15076 s. fol., según Suárez Quevedo en su o.c., p. 116.

7. J. PORRES, *Historia de las calles de Toledo*, 3.^a edic., I, p. 419.



La «Vista y plano de Toledo», de El Greco. El número 26 es la ermita del Cristo de la Luz; el 49, el hospital de San Nicolás. La letra H, el palacio de Malpica, hoy del MOPU

tuales interjecciones y juramentos de sus conductores), más los trajineros y viajeros de todo tipo. Por ello, el 23 de octubre de 1603 vendieron el edificio, donde poco después se instalaban unas monjas bernardas recoletas tituladas de la Asunción. Y simultáneamente los frailes ocuparon —previa licencia municipal, por ser terreno público— un espacio tras del castillo de San Servando (donde hoy se alza el Hospital Provincial), paraje que creyeron más tranquilo. Mientras levantaban allí su segundo convento se alojaron en el hospital de Santa Cruz, fundado por el cardenal Mendoza.

En 1606, como obra inicial de su nueva casa, cercaban el terreno concedido por el Ayuntamiento. Así aparece, como un simple cuadrado y sin la cruz que señalan los templos, en el citado plano del Greco. Es lógica tal omisión, pues hasta 1608 no comenzó la obra de la iglesia ⁸; pero, como ya sería del dominio público este

8. MARIAS, o.c., III, pp. 56-58.

traslado, se rotula tal cuadrado con «Descalzos Carmelitas». En cambio, y como antes dijimos, en su casa anterior en el Torno de las Carretas, el mismo plano lleva un escudete lindero con la calle con una cruz en su interior, pero sin número ni rótulo alguno. También esto tiene explicación, pues si bien en 1603 lo habían comprado las bernardas, hasta 1605 no se fundó legalmente su comunidad⁹. Deducimos por tanto, de estos detalles, que el famoso plano, que suele atribuirse a Jorge Manuel y no a su padre, fue trazado después de 1603 y antes de 1608, precisando así más las fechas dadas hace años por Beruete y por Paul Guinard, de 1604-1614 y 1605-1610, respectivamente.¹⁰

Pero tampoco en este paraje extramuros se sintieron cómodos los frailes. Entre el castillo y el convento pasaba el llamado entonces camino real de La Mancha, sobre la vieja calzada romana que en parte se conserva todavía, sobre la margen derecha del arroyo de la Degollada. Tenían también, por tanto, tráfico ante su puerta, seguramente ruidoso también por la empinada cuesta que desde el puente de Alcántara sube hacia el castillo. Es posible además que, al renovarse la comunidad con nuevos profesos, éstos no fueran ya partidarios del aislamiento, como los de 1603. Más el inconveniente de tener que desplazarse a Toledo con frecuencia para resolver cualquier asunto, traer provisiones o recabar limosnas. También les sería más difícil conseguir benefactores que costearan capillas o compraran enterramientos en un sitio alejado de la ciudad, sistema entonces habitual para obtener ingresos.

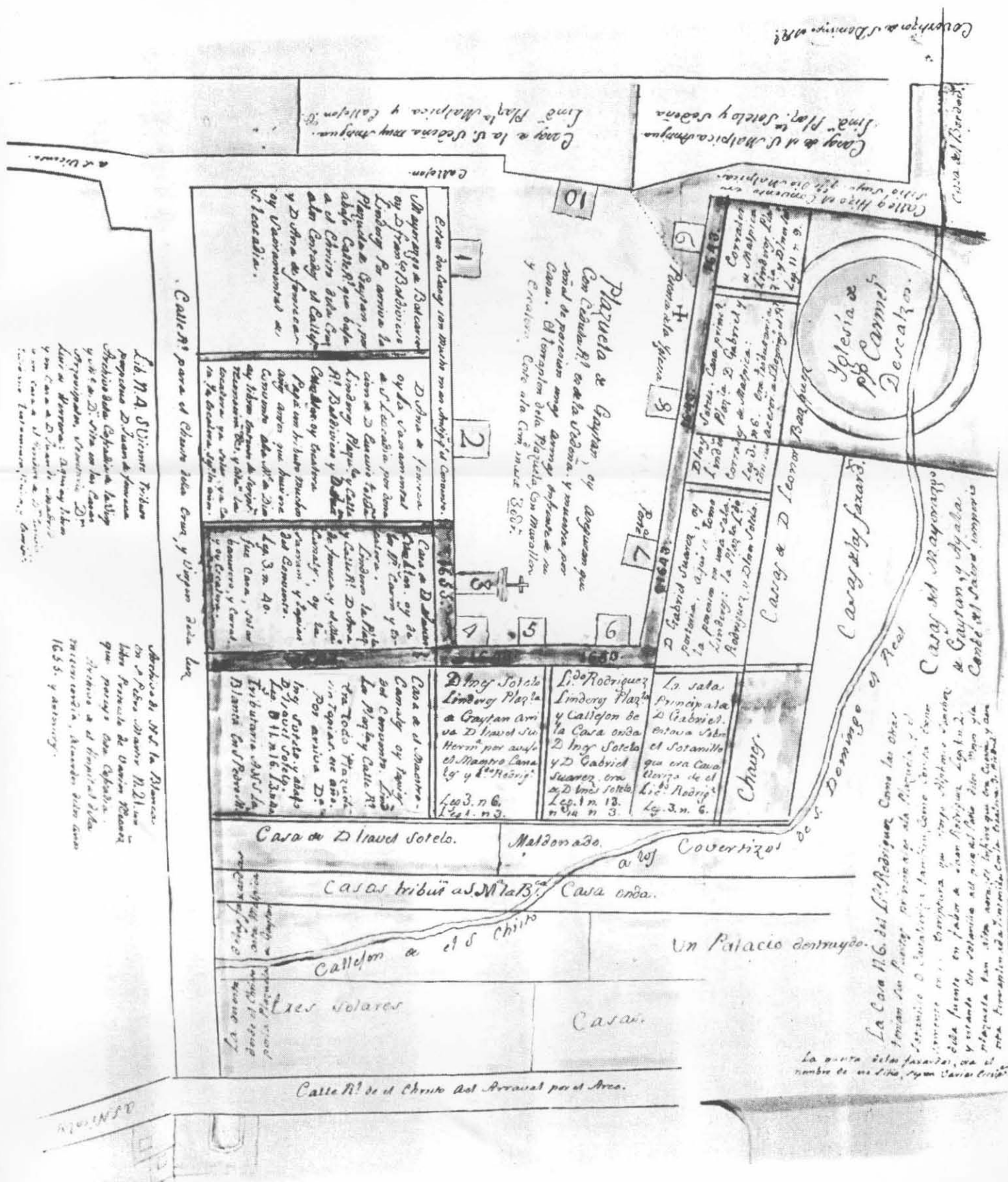
Por todo ello o por otras causas que desconocemos, en 1643 compraron otra casa ya dentro de la ciudad por 40.000 reales, al conde de Castro don Gonzalo Fajardo y Manrique de Mendoza, residente entonces en Valladolid¹¹. Sería fácil tal adquisición, pues si el conde no vivía en Toledo no necesitaba tal casa. Y a ella añadieron los frailes, no sabemos si por compra o por donación, unos corrales del

9. *Ibid.*, p. 127.

10. A. BERUETE y CONDE DE CEDILLO, *Catálogo del museo del Greco de Toledo*, Madrid, 1912; P. GUINARD, *Greco*, Edit. Skira, Lausana 1956, p. 28.

11. Una señalización parecida a la del convento de Carmelitas descalzos en Núñez de Arce, con escudete y cruz pero sin número, pero al contrario, es el de las Carmelitas descalzas. En la relación de edificios notables escrita a la izquierda del plano del Greco figura, con el núm. 34, «Las Descalzas», sin especificar de qué orden. Pero tal número no aparece en el mismo plano. Y en el último lugar de la relación, núm. 69, se indica «Descalzas Carmelitas» y tal número está escrito en la manzana donde hoy está su convento, al final de la calle Real, entre ésta y la muralla. Pero en este lugar no hay escudo ni cruz; sólo el número.

Como publicó hace años A. RODRÍGUEZ («Santa Teresa de Jesús en Toledo», *Bol. R. A. Bellas Artes y C. Históricas de Toledo*, núms. 14-15, 1923, pp. 33 y 39), en 1583 compraron estas monjas una casa del regidor Alonso Franco, en la plazuela actual de Capuchinas, donde vivieron hasta diciembre de 1607 en que compraron la casona inacabada de D. Fernando de la Cerda, que hoy es parte de su convento, junto al que construyeron su iglesia a partir de 1626. El número marginal 34 estaría destinado a la casa de Alonso Franco, pero inmediatamente dejó de pertenecer a «Las Descalzas» [carmelitas]. Y como ya estaban en otro lugar, pero aún no tenían iglesia pública, sólo se escribió sobre este sitio el número 69, el último de la relación del margen. Pero sin escudo ni cruz. La casa de las Tendillas volvió a propiedad particular hasta que la compraron las Capuchinas, ya en 1655 (SUÁREZ QUEVEDO, *o.c.*, pág. 188 y nota 13). Si nuestra hipótesis es cierta, el plano se terminaría en 1607 o poco después.



Colonia de S. Domingo. M. R.

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

Calle N.º de el Christo del Arco

marqués de Malpica próximos a aquélla aunque no colindantes, de los que destinaron una parte a calle como ahora diremos. En 1655 compraban además una casa de doña Ana de Fonseca, según F. Marías ¹².

Podría creerse y, aunque no lo afirman expresamente, los investigadores de quienes tomamos estos datos parecen creerlo, que sobre el solar de la casa condal y las dos adquisiciones posteriores se edificó la iglesia y el convento. Pero no es así. El plano del Greco, muy anterior a esta última compra, no es útil en este caso, pues sólo traza aquí una manzana rectangular, sin número ni escudo, entre la plaza de los Carmelitas, la cuesta llamada así (que unifica con aquélla, lo que no es cierto) y, al norte de tal manzana, otra calle de cierta anchura que la separa de la muralla y casi se confunde en el tramo más bajo, ya frente a la mezquita (núm. 26) con la calle del Cristo de la Luz, en la que termina ¹³.

Pero recientemente se ha publicado un plano muy detallado de la plazuela y sus alrededores, hallado por F. Marías en el Archivo Histórico Nacional ¹⁴ y

12. MARIAS, o.c., p. 55. Según el plano que ahora analizaremos, la casa de doña Ana de Fonseca estaba al otro lado de la plaza, frente a la iglesia, y fue donada a la Sacramental de Santa Leocadia por cierto D. Eusebio Toledano, sucesor de aquélla en la propiedad. No pudieron por tanto anexionarla al convento, salvo que hubiera otra casa de la doña Ana lindera con aquél, cuya situación ignoramos.

13. En el plano original de la *Vista y plano* del Cretense no lleva esta manzana escudete, cruz, ni número alguno. Lamentablemente, en la copia del mismo unida a nuestro folleto *Plano de Domenico Theotocópuli* (Toledo, IPIET, 1967; 2.ª edic. en 1990) se escribió en ella el núm. 51, que en la relación del margen corresponde a «Descalzos Carmelitas». Deducimos que el dibujante que copió el plano, sobre una foto antigua de Alguacil cotejada con el cuadro, al no hallar en él tal número 41, lo colocó en esta manzana, donde está hoy el convento, sin duda para corregir lo que creyó una omisión del Greco o de su hijo. Confiados en la meticulosidad del copista (tan meticoloso que incluso osó enmendar al pintor, en ésta y en otra ocasión) no advertimos tales adiciones que recientemente han inducido a un error de fechas a una excelente investigadora y buena amiga.

14. Cfr. F. MARIAS en *La Arquitectura...* cit., vol. I, lám. X, núm. 36, con el pie: «Monasterio del Espíritu Santo. Plano del s. XVII [sic] del nuevo solar». En este volumen no vemos referencia alguna a tal plano, aunque el convento se cita brevemente en la pág. 124. En el vol. III de la misma obra, donde se estudia con detalle el convento del Torno de las Carretas en las pp. 55 y ss., se menciona la anexión de la casa de doña Ana de Fonseca en 1655, con la cita: «A.H.N., Consejos, leg. 24220, n. 1. Existe un plano de la zona de la plaza de los Carmelitas en 1784, del arquitecto Eugenio López Durán y el alarife Francisco Jiménez, referente a un pleito sobre la escalera de la plaza, entre el convento y el municipio toledano», que debe ser el publicado en el vol. I.

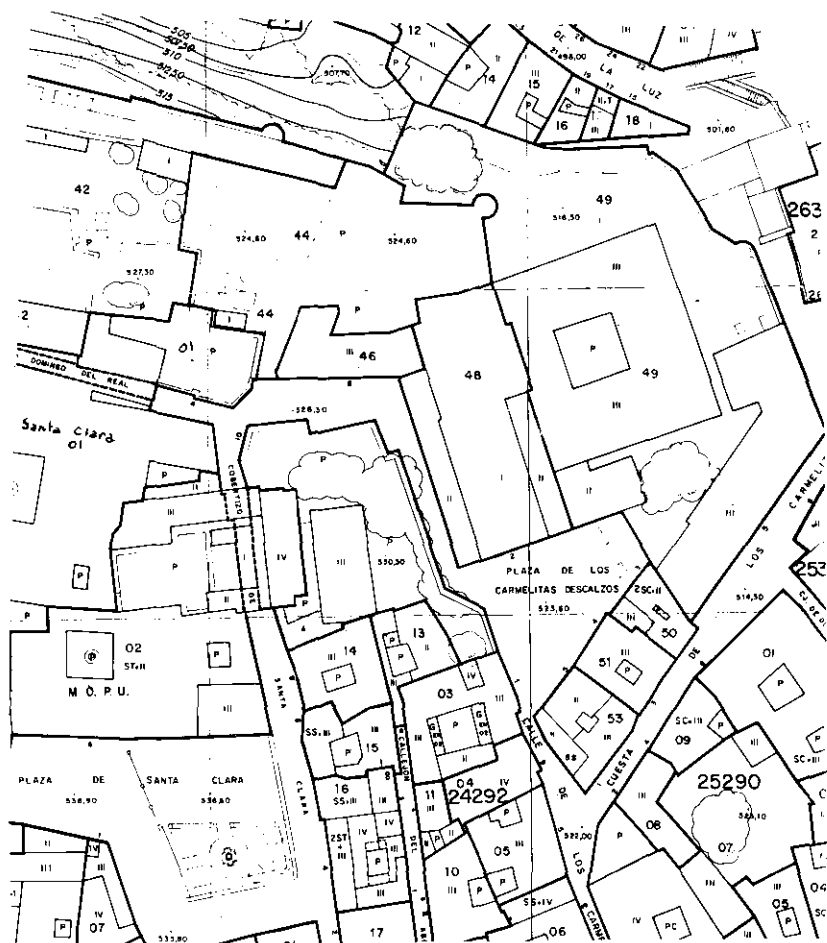
Para aclarar esta duda hemos interesado un examen de tal legajo de AHN. Se trata de un litigio entre los frailes y el Procurador Síndico Personero del Común de Toledo, sobre «la composición y propiedad de una escalera contigua al referido colegio». En el legajo de 99 folios, año 1784, hay dos notas fechadas el 31 de mayo de 1990 indicando que de él se han separado: «1) diseño de escudo de la escalera del convento de los Carmelitas descalzos de Toledo. Ha pasado a la colección de planos con el n.º 1002», y «2) Plaza de Gaitán con expresión de las escrituras de las casas que la componían y que compró la Comunidad... *levantado por Fr. Felipe de San Rafael* en 1784. Ha pasado a la colección de planos con el núm. 1003». (Agradecemos a D. Mariano García Ruipérez la búsqueda de estos datos en el A.H.N.).

Evidentemente se trata del plano publicado por Marías que, dado lo tosco de su dibujo, no está trazado por un arquitecto que, suponemos, hubiera recogido las dimensiones reales de cada casa, y no todas iguales. Ni hubiera añadido las fechas de compra y las referencias a diversos archivos como indica el croquis, datos que el convento conocía pero el técnico no tenía por qué saber, ni era misión suya hacerlo constar en su dibujo.

que debieron aportar los frailes como prueba a su favor en un pleito seguido contra el Ayuntamiento toledano. En tal plano, fechado en 1784 (fuera ya del período estudiado por este autor, por lo que no lo analiza), se destaca un solar comprado por los carmelitas (en 1655, según el mismo plano) y que convirtieron en escalera entre la plaza y la cuesta de Carmelitas. Detalla este documento la plazuela ante su convento, las casas con fachada a ella y sus colindantes por la espalda, éstas ya de forma esquemática pero con el nombre de sus propietarios. Recoge así la estructura del barrio antes de construirse el convento, los dueños de cada finca y a veces incluso las cargas (censos o tributos) sobre varias de ellas.

Situación del ex-convento de Carmelitas (entonces Seminario Conciliar) en 1882. Según el plano de J. REINOSO, núms. 208 y 285. Los núms. 34 y 131 indican la iglesia y convento de Sto. Domingo el Real; el 125, Santa Clara; 124, ex-convento de Bernardas recoletas, hoy Colegio de la Medalla Milagrosa; 116, Cristo de la Luz

Una indicación interesante y que coincide en parte con el plano del Greco es el trazado de una vía estrecha y sinuosa, que nombra «callejón de el S. Christo a los Covertizos de S. Domingo el Real». Comenzaba tal calleja en la zona más baja de la actual cuesta de Carmelitas (que el plano rotula como «Calle Real para el Christo de la Cruz y Virgen de la Luz», antiguo nombre de la ermita), atravesaba entre varias casas que por aquella vía, entre el convento y la muralla, tendrían su único acceso y que llevan los nombres de «Un Palacio destruido», «Casa Onda», «Maldonado», «Chaves», «Cavalleriza de el Lic^o Rodríguez», «Casas de los Fajardos» (las compradas al conde en 1643), «Cassas de don Leonor Báñez» y «Casas del Mayorazgo de Gaytan y Ayala, conde del Sacro imperio». Cruzaba luego sobre el sitio que hoy ocupa la capilla mayor del templo carmelitano y terminaba en la que llaman «Casa



La plazuela de Carmelitas Descalzos en la actualidad, según el Catastro de Urbana

del Bordador», lindera ya con el cobertizo de Santo Domingo el Real. Debió ser esta calle el adarve sobre la muralla antigua de la ciudad, conservada aún en parte, y se respetaría mientras por ella tenían entrada tales ocho fincas; pero al ir las comprando los frailes pudieron incorporarle a su convento, suponemos que previa licencia municipal.

Estas cesiones de calles reales (es decir, públicas, no de particulares) solían condicionarse a la apertura de una vía de similar utilidad ¹⁵ sobre terrenos propios del cesionario. Esta norma debió seguirse aquí también, sobre parte del solar cedido por los marqueses de Malpica. Pues entre la iglesia y el solar no cedido por éstos, sobre la travesía actual que une la calle del cobertizo de Santo Domingo y la plazuela (que el plano llama de Gaytán) ¹⁶ se indica: «Calle que hizo el Convento con sitio suyo que le dio Malpica». Evidentemente, el convento ganó bastante terreno con esta permuta.

Vemos por tanto que la casa de don Gonzalo Fajardo no lindaba con la plazuela, como ahora lo hace el convento. Entre ésta y la casa condal había otras que recoge claramente el plano, de don Gabriel Suárez, doña Inés Sotelo, ambas con fachada a la plaza y, tras de ambas, otra casa de doña Leonor Báñez. Entre ésta y el adarve sitúa el plano las casas de los Fajardos. Podrían extenderse éstas hacia el sitio actual de la iglesia; pero ello no consta del plano, cuyo objetivo se centraba en el pleito seguido sobre la acera contraria de la plaza, frente a la fachada del templo y la portería conventual.

Lo que sí indica claramente el croquis es que, además de las casas de Gonzalo Fajardo, fueron adquiriendo los frailes la mayor parte (siete de las diez) de las fincas con entrada por la plaza. Sobre sus solares se indica la fecha de adquisición: 1643, los números 4, 5, 7, 8 y 9; año 1650 la que lleva el número 6, y 1655 la convertida en escalera y que dio lugar a un pleito con el municipio, como publicó Marías en su somera cita de este litigio.

Tras de tales compras, sólo siguieron siendo de particulares tres casas con entrada por la plaza. Fueron éstas las que llevan los números 1, según el plano, del mayoralazgo de Valcárcel, en la esquina con la cuesta de Carmelitas, que al trazarse el plano era D. Francisco Valdivielso; la número 2, de doña Ana de Fonseca ¹⁷ «oy de la Sacramental de S. Leocadia por donación de don Eusebio Toledano», que pagaba un tributo a la cofradía de la Madre de Dios «muchos años antes que hubiese convento»; y la número 10, a la izquierda entrando en la plaza y colindante con las

15. En nuestra *Historia de las calles de Toledo* cit. hemos expuesto varios casos de esta exigencia municipal, lógica desde luego: Santo Domingo el Real (calle de Buzones), Jesuitas (pl. de Juan de Mariana y calle de Jardines), Catedral (calle de Pedro Pérez), etc.

16. Es raro tal topónimo, cuando la casa de Gaytán no lindaba con la plaza, separada de ella por tres casas según el croquis.

17. Vid. nota 12, *supra*. Es posible que la compra se concertara pero se anulara después, al no interesar a los frailes una finca tan separada de su convento. En 1855 se desamortizó una casa en esta plaza, de la Sacramental de Santa Leocadia, frente al convento de Carmelitos descalzos, núm. 5 entonces: A.H.P.T., antes Archivo de Hacienda, leg. 2070/193 y 2074/13. Y otra, con igual número, a la cofradía de la Virgen y Madre de Dios, que como el plano indica, cobraba un tributo sobre ella; *Bol. Of. Provincia de Toledo* de 11-9-1855. Esta carga también la recoge el plano.

casas de Malpica, ya hacia el cobertizo. Sobre esta última se indica que es muy antigua y que linda con la plazuela, Sotelo y Sedeña. Como la casa de Inés Sotelo, número 8 de la plaza y primera comprada por el convento, lindaba por su izquierda con la número 9 («Corrales de Malpica»), separada de la número 10 por la «Calle que hizo el convento con sitio suyo que le dio Malpica», resulta que el terreno de estos marqueses cerraba la plaza por este ángulo ¹⁸. Era ésta por tanto un *corral*, plazuela con una única entrada por la cuesta de Carmelitas. Parece probable que al ocupar el adarve sobre la muralla, tuvieron que abrir los frailes esta travesía para sustituir a la continuación de la calle del Cobertizo de Santo Domingo el Real, encauzando por esta nueva vía el tránsito que antes discurría por el adarve cerrado.

Noticia curiosa del mismo plano es que en la plazuela de Gaytán se dice que «oy aseguran que con Cédula R[ea]l es de la Sedeña, y muestra por señal de posesión sus armas enfrente de su casa». Sería un rumor del barrio que los frailes anotaron para confirmar que la escalera no había sido nunca pública, ya que comenzaba en una plaza privada. En cuanto a la casa antigua de los Malpica, sin número en el plano, fue vendida en su mayor parte por los duques de Bailén al Ministerio de Obras Públicas hacia 1950, junto con la casona que tiene entrada por la plaza de Santa Clara, excepto esta parte antigua que cedieron a un familiar suyo y que éste rotuló «El Quinto».

¿Porqué se hizo este plano? Nos dice Fernando Marías que lo trazaron el arquitecto López Durán y el alarife Francisco Jiménez, para un pleito sobre la escalera desde la plaza, entre el convento y el municipio toledano ¹⁹. Según aquel dibujo, el terreno objeto del litigio era el número 3 de la plaza, que el plano destaca con un sombreado que limita lo poseído por la comunidad, diciendo «Casa de don Juan Cuéllar, oy de los PP. Carm. y escalera», añadiendo que «fue casa, solar, basurero y escalera». Esta la construyeron los propios frailes, pues se indica en el centro de la plaza de Gaytán que «El terraplén de la Plazuela [antes en plano inclinado, por lo visto], con murallón y escalera, costó a la Comunidad más de 30.000 reales». No era grata, lógicamente, la existencia de tal basurero sobre el solar que fue de Juan Cuéllar, junto a la tapia del convento. En 1655 (doce años después de comenzar sus compras, por tanto) solventaron el problema comprando tal solar, construyendo sobre él una escalera, que haría más fácil el acceso a la iglesia y convento a los devotos que subieran por el Cristo de la Luz.

El uso popular de tal escalera hizo creer al Ayuntamiento que era una vía pública (otra calle real); no lo admitió el convento y recurrió la decisión municipal. Debíó ganar el pleito, pues en el plano de Coello, de 1858, se dibuja una escalera en esta parcela pero cerrada por ambos extremos; y en el de Reinoso, de 1882, ya es un solar cercado y sin escalones. Y hoy sigue siendo del convento, como vemos en el plano catastral vigente que se acompaña, y edificada hace muchos años.

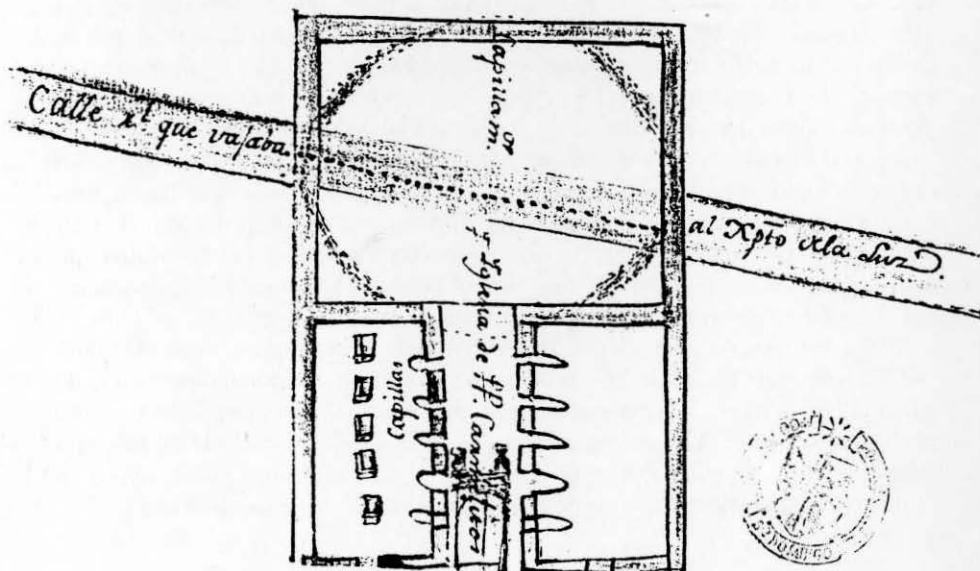
18. El sitio cedido por Malpica y que pasó a ser parte de la plaza, se señala por una línea de puntos y un sombreado en el plano, desde la casa núm. 9 a la de los marqueses, formando un chaflán que cierra la plaza. Luego ésta sólo tenía una entrada.

19. Vid. nota 24, *supra*.

Unas Casas a la Colacion de S.^{ta} V^{ta} que lindaban con las Calles y Casas de Fr^{co} Juan Alfarexos. y confrontaban con las de D^{na} Pedro fajardo ex Silvia tributarias al c^{on}vent^o de Santo Dom^o el R^o de 600 maris y 3 Gallinas adecima=

{ Resp^{ta} del P.^o Prior de Carmelitas Descalzo C. }

Leg.^o 3.^o n^o 2.^o Venta de Otaz Censo perpetuo de 600 m^{ar}s y 3 Gallinas pertenecientes al Con^{to} de N^{ro} Dom^o el Real. y estaba sobre la Casa que fue de D^{na} Gab^{la} de Frias, y Lara, y de D^{na} Cath^a de la Torre y Sotomayor, su muger, Otorgada en 31 de Mayo de 1656. ante Sebastian Lopez de la Cruz. Esc^o del num^o de esta Ciud^d en precio de Novecien^{to} y 7.^{os} vn



Croquis del templo de los Carmelitas, en el Libro Becerro del Convento de Santo Domingo el Real, de Toledo.

También figura el adarve suprimido en un pequeño croquis que conserva el convento de Santo Domingo el Real ²⁰, con la planta de la iglesia carmelitana y, cruzando por el centro de su capilla mayor, una «Calle real [pública, como ya se dijo] que bajaba al Xpto. de la Luz». Es una adición gráfica para la posible vigencia de un tributo a favor de las dominicas, de 600 maravedís y tres gallinas, sobre unas casas en colación de San Vicente, que lindaban con calles reales, casas de Francisco Martín, alfarero y «confrontaban con las de don Pedro Fajardo de Silva». Siendo ya tales casas de los frailes, debieron reclamar a éstos la vigencia de tal gravamen; respondiéndoles su prior que estaba impuesto sobre una casa que fue de don Gabriel de Frías y Lara y doña Catalina de la Torre y Sotomayor, su esposa, y fue vendida el 31 de mayo de 1656. Se deduce de este asunto que también compraron otra casa los carmelitas, en la cabecera de su templo, al tal don Gabriel de Frías; y que esta finca estaba enfrente de la de don Pedro Fajardo. Casi con seguridad las separaba el adarve que luego absorbió el convento.

Del plano catastral citado resulta la expansión final del monasterio carmelitano. Comprende en la actualidad las parcelas números 44, 46, 48 y 49, con lo que lindan con la muralla por el norte, al sur con la plazuela y con la cuesta de los Carmelitas, al este con la calle del Cristo de la Luz y la puerta de Valmardón (hoy del marqués de Bendaña) y al oeste con las Comendadoras de Santiago (parcela 42), Santa Clara (núm. 01, al norte del cobertizo llamado de Santo Domingo pero que es de estas franciscanas) y la calle que lleva el nombre del mismo pasadizo aéreo, el más largo de los conservados en Toledo.

El regreso de estos descalzos a Toledo intramuros supuso, por tanto, la absorción de veinte viviendas particulares. Era bastante fundada la oposición que expresaba el doctor Salazar Mendoza el año 1625 (todavía con los frailes frente al castillo de San Servando) a nuevas fundaciones en la ciudad, afirmando que los conventos, capillas, colegios y hospitales habían ocupado los solares de cincuenta casas del Rey o de caballeros, y «de las menores, más de seiscientas» ²¹. Cifra esta última que nos parece exagerada pero que, al no hacerle caso, ni a él ni a las prohibiciones oficiales, llegarían a convertir a Toledo en la ciudad-convento que llegaría hasta el primer tercio del siglo XIX. Aunque respetando los propios monasterios si eran de religiosas ²², pero no los de varones. En éste que estudiamos hoy no afectó a su propia casa y sus añadidos, al destinarse a Seminario diocesano hasta que se terminó el actual, en 1889.

20. Libro Becerro del convento, s.fol. Agradecemos a sor María Jesús Galán, archivera de las dominicas, una fotocopia de este croquis, que insertamos junto con el de 1784.

21. *Cronica de el Gran Cardenal de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza*. Toledo, 1625, pp. 231-234.

22. Se cerraron también, por su escaso número de profesas, los de franciscanas de Santa Ana, San Antonio de Padua y San Miguel de los Angeles; dominicas de la Madre de Dios y jerónimas de la Reina y de la Vida Pobre, éste incendiado en la invasión francesa. San Torcuato, de agustinas, se respetó entonces pero fue cerrado y vendido en la revolución de 1868. San Antonio y la Madre de Dios se devolvieron y siguen habitados hoy, el segundo, hasta el presente año. Conf. nuestra *Desamortización del siglo XIX en Toledo*, Toledo, IPIET, 1966, *sub. voce*.

Claro es que un proceso análogo, esta vez a cargo de organismos oficiales, está sucediendo en nuestros días. En lugar de nuevos conventos, nuevas y voluminosas oficinas, no siempre respetuosas con el entorno urbano que aún sobrevive; han seguido el mismo camino de instalarse dentro del recinto medieval de la ciudad, que a media tarde queda casi vacía cuando la abandonan los turistas y los funcionarios.